



NATIVIDAD DE LA USAL

Poderosa realidad la de una Universidad cuya largueza de años no la torna quebradiza sino que, más bien, la instala al reverso de cualquier lápida, lejos de toda defunción esperable tras el tránsito de centurias. Así, humildemente desafiante y sin insomnios, la Universidad de Salamanca de hoy está por celebrar sus primeros ocho siglos de nascencia. Tal impronta de su Natividad -y posterior consolidación- ha sido un surtidor benéfico para la Ciudad del Tormes, una bendita *cadena perpetua* que, de tanto en tanto, solicita muestras que refuercen el vínculo,

Tengo entre mis manos (aunque con propiedad debería decir que ya está dentro de mi ser, tras pasar gozosamente por los ojos) un precioso libro titulado *La Universidad de Salamanca en el siglo XIII. Constitut scholas fieri salamanticae* (Ediciones Universidad de Salamanca y Oficina del VII Centenario, 2011,

pp. 101). Escrito así pareciera otro libro más de los muchos que tan eruditamente se editan aquende y allende las fronteras provinciales. Pero, créanme, este volumen resulta especial para todo miembro de la Universidad y para todo salmantino que se precie de vivir en una ciudad con esta Universitas, con esta Universidad Literaria, con esta institución

PANÓPTICO

ALFREDO P. ALE CART
PROFESOR DE LA USAL



que ha sido matriz principal de tantos centros académicos en España y en las otrora provin-

sita prestancia (papel, tipografía, encuadernación y otros detalles diferenciales), lo cierto es que tenerlo en casa o poderlo enviar -como presente- a amistades que en cualquier esquina del mundo reconocen el prestigio de la Usal, me conduce a recomendarlo, pero como un favor a mis lectores.

Memorable es apreciar el primer documento conservado, el de **Fernando III** y su *Que aya escuelas en Salamanca*. No abundaré en citas y demás parrafadas, que para eso están los estudios preliminares de **Gregorio del Ser Quijano** y de **José Luis Martín**, historiadores de atractiva prosa. También están los saludas institucionales del rector **Daniel Hernández** y de **Carlos Palomeque**, director de la Oficina, tan querido para mí.

Por ello, porque el libro merece ser Recomendado, me alegro sin camuflajes del acierto de su Oficina. Por ello, ahora mismo navega por el centro de mi alma, el pergamino donde el rey poeta ordena al consejo de Salamanca guardar los

derechos y privilegios de los maestros y escolares de Salamanca, fechado en 1252 (p. 57). Debo confesar que, gracias a los buenos oficios del bibliotecario de **Pepe Rincón**, ya jubilado, hace largos años ya tuve el privilegio de entrañar el documento original.

Así quedo, reforzando mi sentido de pertenencia y enseñando el corazón o el Nido. ■



cias de Ultramar donde se hablaba el castellano.

A mis lectores no suelo insinuar siquiera que adquieran tal o cual título que ronda por las librerías. Si a mí me fastidian esos críticos *recomendones*, pues tampoco expando ése manido estilo de acrecer las ventas. Pero esta vez sí quiebro la regla, pues al margen de lo valioso que contiene; al margen de su exqui-